
DEFINICIÓN Y DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

POLÍTICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA



ESTRUCTURA

- Definición
- Dimensiones
- Vulnerabilidad y resiliencia

LA DEFINICIÓN 'OFICIAL' DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

- “Hay **seguridad alimentaria** cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria” (CSA, 2009)

LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Tres dimensiones básicas:

- Disponibilidad
- Acceso
- Utilización
- Estabilidad

Otras dimensiones adicionales

- Control

LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: DISPONIBILIDAD

La disponibilidad hace referencia a la oferta de alimentos en un ámbito geográfico determinado, que deriva de:

- La producción de alimentos en ese ámbito
- Los stocks de alimentos
- El comercio neto con el exterior

Es la dimensión en la que se focalizó el problema de la inseguridad alimentaria (y con ello las vías para enfrentarla) desde los años 70s

LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ACCESO

En los años 80, se pone de manifiesto la insuficiencia de la disponibilidad para garantizar la seguridad alimentaria

Se añade así una nueva dimensión → el ACCESO

El acceso (o la falta de él) puede ser:

- Económico (rentas y precios, el papel de la pobreza)
- Físico
- Cultural

LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UTILIZACIÓN

A partir de los años 90s, se empieza a prestar también atención a los aspectos cualitativos de la alimentación (micronutrientes, el “hambre oculta”), no sólo cuantitativos (energía y proteínas)

Se añade una dimensión adicional de la seguridad alimentaria → la UTILIZACIÓN

La UTILIZACIÓN se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos

Depende del estado de salud de las personas, pero también de los medios para su preparación (acceso a agua, energía, conocimientos)

LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: ESTABILIDAD Y CONTROL

Estabilidad

- Seguridad “en todo momento” → la ESTABILIDAD de la seguridad alimentaria
- Reducir los efectos adversos de factores externos o internos sobre las restantes tres dimensiones

Control

- Hace referencia a la capacidad de control que los individuos o colectivos tienen sobre las restantes dimensiones de la seguridad alimentaria

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

- La **Seguridad Alimentaria y Nutricional** existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos de cantidad y calidad suficientes en términos de variedad, diversidad, contenido nutricional y salubridad para satisfacer sus dietas y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable, junto con un entorno sanitario, salud adecuada, educación y protección social.

LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

Inseguridad alimentaria: Situación que se da cuando las personas carecen de acceso seguro a una cantidad de alimentos inocuos y nutritivos suficiente para el crecimiento y desarrollo normales así como para llevar una vida activa y sana.

Las causas son múltiples: no disponibilidad de alimentos, poder adquisitivo insuficiente, distribución inapropiada o uso inadecuado de los alimentos en el interior del hogar.

La inseguridad alimentaria, condiciones de salud y saneamiento deficientes así como prácticas de cuidados sanitarios y alimentación inadecuadas son las principales causas de un mal estado nutricional.

Tipos de inseguridad alimentaria

- Crónica
- Transitoria
- Estacional

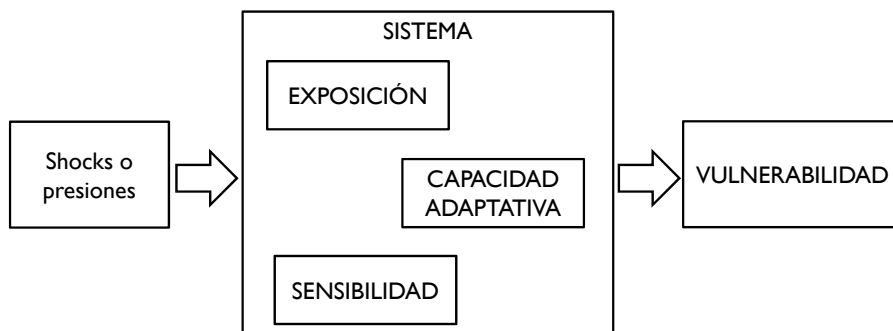
OTROS CONCEPTOS (FAO)

- **Hambre:** sensación de incomodidad o dolor relacionada con la falta de alimentación
- **Subalimentación:** Estado, con una duración de al menos un año, de incapacidad para adquirir alimentos suficientes, que se define como un nivel de ingesta de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria. El hambre se define como sinónimo de subalimentación crónica.
- **Desnutrición:** Resultado de la subalimentación, o de absorción y/o uso biológico deficientes de los nutrientes consumidos como resultado de repetidas enfermedades infecciosas. Comprende la insuficiencia ponderal en relación con la edad, la estatura demasiado baja para la edad (retraso del crecimiento), la delgadez peligrosa en relación con la estatura (emaciación) y el déficit de vitaminas y minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes).
- **Malnutrición:** Estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes o micronutrientes. La malnutrición incluye la desnutrición y la hipernutrición así como las carencias de micronutrientes.
- **Deficiencia de nutrientes** (*hambre encubierta*): forma de subnutrición que se da cuando la ingesta o absorción de vitaminas o minerales es demasiado baja para sostener un buen estado de salud y desarrollo en niños y unas funciones físicas y mentales normales en adultos. Derivan de dietas pobres, enfermedad, incremento de la necesidad de micronutrientes o necesidades no satisfechas durante el embarazo y la lactancia
- **Sobrealimentación:** exceso de ingesta de energía o micronutrientes

VULNERABILIDAD

- La vulnerabilidad es el conjunto de propiedades de un sistema (un hogar, un sector productivo, una región) que determina el impacto de los factores de cambio que inciden sobre él.
- Vulnerabilidad es el grado al cual un sistema es sensible y es incapaz de hacer frente a los efectos adversos provocados por cualquier factor interno o externo.
- Estos factores o perturbaciones pueden ser shocks puntuales o presiones graduales

COMPONENTES DE LA VULNERABILIDAD



- Exposición: es la naturaleza y el grado al cual el sistema está expuesto a la perturbación
- Sensibilidad: grado en el que el sistema es modificado o afectado por la perturbación
- Capacidad adaptativa para adaptarse/evolucionar y 'encajar' y sobreponerse a los efectos negativos de la perturbación

EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Se define como:

“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna”

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)